

**Política criminal**

Código: 100445  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	3	1

**Contacto**

Nombre: Joan Baucells Lladós  
Correo electrónico: Joan.Baucells@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No

**Otras observaciones sobre los idiomas**

En caso de presencia de alumnos Erasmus en el curso, el profesor se reserva el derecho de poder impartir docencia en castellano

**Equipo docente**

Daniela Gaddi

**Prerequisitos**

No hay prerequisites para matricularse en esta asignatura, pero se recomienda haber aprobado y tener un buen nivel en las asignaturas de "Derecho penal" e "Introducción al derecho".

**Objetivos y contextualización**

La asignatura pretende, en primer lugar, que el alumno identifique el abordaje institucional de la delincuencia como una decisión política compleja en la que intervienen diferentes *inputs* e intereses en juego que van más allá de la eficacia en su prevención. En segundo lugar, que sepa identificar críticamente los principios, motivaciones, objetivos, funciones e ideologías que hay detrás de cada opción político criminal, para acabar el curso, en tercer lugar, sabiendo situar cada una de las decisiones políticocriminales (terrorismo, violencia de género, drogas, inmigración, pequeña delincuencia patrimonial, delincuencia, sexual, ...) en alguna de las tendencias o modelos político criminales que la doctrina científica ha ido identificando en los últimos años y que sea muy consciente de sus implicaciones.

**Competencias**

- Actualizar sus conocimientos criminológicos de manera autónoma.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Redactar un trabajo académico.

- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las diferentes políticas criminales y su fundamentación en el ámbito criminológico.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
4. Inferir el conocimiento científico de la criminología en el ámbito aplicado.
5. Mantener una actitud de interés por la actualización científica en el ámbito criminológico.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Trabajar en equipo y en red.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

## Contenido

Tema 1: Aproximación al concepto de "Política criminal".

Tema 2: Relaciones y diferencias entre "Criminología", "Política criminal" y "Derecho penal".

Tema 3: La "Política criminal" de un Estado social, democrático y de derecho. Las barreras infranqueables de la política criminal.

Tema 4: Crisis del modelo político criminal del Estado social y aparición de las nuevas tendencias político criminales contemporáneas.

Tema 5: La utilización simbólica del derecho penal.

Tema 6: El populismo punitivo.

Tema 7: La influencia de los medios de comunicación en la política criminal.

Tema 8: Modelos de política criminal contemporáneos (1): el derecho penal del riesgo.

Tema 9: Modelos de política criminal contemporáneos (2): el derecho penal securitario.

Tema 10: Modelos de política criminal contemporáneos (3): el derecho penal del enemigo.

Tema 11: Modelos de política criminal contemporáneos (4): el derecho penal del amigo.

Tema 12: La discusión político criminal actual en el Estado español.

## Metodología

**Actividad introductoria.** La primera sesión del curso se dedicará a presentar los objetivos, la metodología y los criterios de evaluación de la asignatura. La asistencia del alumno a esta primera sesión es muy importante porque no sólo se aclaran estos aspectos tan importantes para la asignatura, sino que se presentará el espacio virtual de la asignatura, un instrumento esencial para la docencia del curso.

**Clase teórica.** En la clase teórica el profesor desarrollará el contenido teórico de cada uno de los temas del programa.

**Estudio y lecturas previas.** El alumno deberá trabajar la bibliografía facilitada por el profesor de manera que pueda complementar con ella el contenido de la clase teórica. Se trata en definitiva de que el alumno no se limite a tomar apuntes, sino que -trabajando por su cuenta- profundice en los conocimientos de la asignatura.

**Resolución de problemas en los seminarios.** Habitualmente los seminarios se dedicarán a plantear cuestiones más prácticas con el propósito de resolver o debatir algún problema o ejercicio relacionado con la materia impartida en la clase teórica.

**Atención personalizada.** Durante el curso el alumno podrá disponer de tutorías individualizadas para aclarar dudas relativas al contenido de la asignatura o para valorar el proceso de su evaluación continuada.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Actividad introductoria	1,5	0,06	7
clase teórica	21	0,84	1, 4
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Resolución de problemas en el seminario	22,5	0,9	1, 3, 4, 6, 2, 9, 7, 8
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Estudio	65	2,6	1, 4, 2, 7
Lecturas previas	40	1,6	4, 2, 7

## Evaluación

**Asistencia a la clase teórica y seminarios.** La asistencia a la clase teórica y a los seminarios es obligatoria en un 80 % de sus sesiones. Esta es una conditio *sine qua non* para poder aprobar la asignatura.

**Pruebas de evaluación continuada.** A lo largo del curso se realizarán hasta cinco actividades de evaluación continuada que valdrán el 50% de la nota final (10% cada una). Dos de ellas consistirán en pruebas tipo test sobre el contenido del programa y tendrán lugar al finalizar el tema 6 y el tema 11. Las otras tres consistirán en controles de comprensión de lecturas y podrán consistir en desarrollo de preguntas largas o respuestas a preguntas cortas sobre la comprensión de lecturas obligatorias. Estas tendrán lugar al finalizar el tema 4, 7 y 10. Las fechas exactas así como el contenido de dichas pruebas se harán públicas en el campus virtual con suficiente antelación. Para afrontar dichas actividades es recomendable que el alumno no sólo lea comprensivamente las lecturas, sino que asista y asimile correctamente el contenido de la clase teórica y los problemas discutidos en los seminarios. Los resultados obtenidos en estas actividades valdrán un punto cada una, pudiendo obtener hasta 5 puntos de la nota final. Para poder alcanzar los cinco puntos, el alumno deberá necesariamente desarrollar cadauna de las actividades de evaluación continuada. El alumno que hubiera suspendido alguna o algunas de estas actividades podrá mejorar su media realizando una actividad extra al final del curso que sustituirá la peor de las notas obtenidas.

**Prueba de conjunto final.** Al final del curso el alumno deberá superar una prueba de conjunto sobre todos los conocimientos teóricos asumidos en la asignatura. Este examen consistirá en cinco preguntas a desarrollar, que valdrán 1 punto cada una y equivaldrá al 50% de la nota restante. El alumno que hubiera suspendido la prueba de conjunto podrá presentarse asu reevaluación.

**Participación en clase.** Se valorará la participación del alumno en clase que demuestre la asimilación de los contenidos y el alcance de los objetivos de la asignatura. Esta participación permitirá redondear la nota hasta un máximo de medio punto.

**Conductas fraudulentas:** Un alumno que copie en un examen obtendrá un 0 en la prueba y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica plagiada o en la que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la reevaluación.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia a clase teórica y a los seminarios	obligatoria	0	0	1, 3, 4, 2, 8
Dos Test de evaluación continuada	20% (10% cada uno)	0	0	2, 7
Participación activa en las clases	Redondeo de la nota final. Hasta medio punto.	0	0	9
Prueba de conjunto final	50%	0	0	1, 4, 5, 6, 2
Tres pruebas de control de lectura	30% (10% cada una)	0	0	1, 4, 2, 7

## Bibliografía

Bibliografía básica recomendada:

- Borja Jiménez, Emilio (2003) Curso de Política Criminal. València: Tirant lo blanch.
- Sanz Mulas, Nieves (2016) Política criminal. Salamanca: Ratio legis

Lecturas obligatorias \*

\* Al margen de que el alumno adquiera esta bibliografía, dispondrá en el servicio de fotocopias de un ejemplar de las páginas que debe trabajar de cada una de ellas:

Tema 1: Borja Jiménez, Emilio. (2003). Curso de política criminal. Valencia: Tirant lo blanch.

Tema 2: Cid, Josep-Lluis (2001). Teorías criminológicas. Barcelona: Bosch.

Tema 3: Mir Puig, Santiago (2011) Derecho penal. Parte general. Barcelona: Reppertor.

Tema 4: Garland, David (2001). La cultura del control. Barcelona: Gedisa.

Tema 5: García Arán, Mercedes (2010). "El derecho penal simbólico (a propósito del nuevo delito de dopaje deportivo y su tratamiento mediático)" en García Arán, M.-Botella, J. (dir.) (2010) Malas noticias. Valencia: Tirant lo blanch.

Tema 6: Newburn, Tim-Jones, Trevor (2008) Symbolic politics and penal populism: the long shadow of Willie Horton. Crime, media, Culture (1) 1.

Tema 7: García Arán, Mercedes (2008) El discurs mediàtic sobre la delinqüència i la seva incidència en les reformes penals. Revista Catalana de Seguretat Pública, abril.

Tema 8: Mendoza, Blanca (2001). El derecho penal en la sociedad del riesgo. Madrid: Civitas.

Tema 9: Díez Ripollés, José Luís (2003). El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana. Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología 6 [[criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf](http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf)]

Tema 10: Cancio, Manuel-Jakobs, Gunter (2006). Derecho penal del enemigo. Madrid: Civitas.

Tema 11: Vidales, Catalina (2013). Derecho penal delamigo. Reflexiones críticas acerca de la reciente modificación de los delitos contra la Hacienda pública y la seguridad social". Revista de derecho y proceso penal 32.

Tema 12: Silva Sánchez, Jesús. (2006) La expansión del derecho penal. Buenos Aires: BdeF.